



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

NOVIEMBRE 2022

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NOVIEMBRE 2022

- En **noviembre de 2022**, han sido 156 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2022, que afectan a 35.677 empresas y a 387.403 trabajadores.
- En **noviembre de 2021** el número de convenios suscritos fue de 154 y afectaban a 837.498 trabajadores y 109.544 empresas.
- De esta forma **a 30 de noviembre de 2022** hay 2.957 convenios, que afectan a 811.596 empresas y 8.407.953 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2021**, han aumentado el número de convenios (2.757 hasta noviembre de 2021), el número de trabajadores (7.339.876 en el mismo periodo de 2021) y empresas afectadas (774.445 en los once primeros meses de 2021).

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2022, registrados hasta el 30 de noviembre de 2022, **es del 2,69%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de noviembre de 2022, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,65% y los de empresa del 3,19%. En la empresa privada presenta un incremento del 3,24% y del 3,09% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,11%; en los autonómicos, es del 2,60% y en los de ámbito provincial del 3,19%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	142	4,80	239.894	2,85
Del 0,01% al 0,49%	33	1,12	11.252	0,13
Del 0,50% al 0,99%	143	4,84	191.039	2,27
Del 1,00% al 1,50%	551	18,63	1.638.669	19,49
Del 1,51% al 2,00%	525	17,75	2.281.823	27,14
Del 2,01% al 2,50%	210	7,10	696.698	8,29
Del 2,51% al 3,00%	234	7,91	1.151.675	13,70
Superior al 3%	1.119	37,84	2.196.903	26,13
TOTALES	2.957	100,00	8.407.953	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2022, es de 1.732,81 horas anuales, cifra 3,36 superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.729,45 horas anuales en el mismo periodo de 2021.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.734,80 horas anuales (en noviembre de 2021, 1.730,21 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.704,62 horas anuales (1.717,59 horas en el mismo período de 2021).

Canarias:

- En noviembre de 2022 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 78 que afectan a 7.657 empresas y 59.368 trabajadores. De estos 78 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 31 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 41 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de noviembre de 2022, es del 2,76%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2022, es de 1.781,32 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.786,68 horas anuales y en los de empresa de 1.730,03 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En noviembre de 2022 se han depositado 55 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.743 trabajadores, frente a las 48 del mismo mes del año anterior aplicables a 2.994 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 12.831 inaplicaciones, que han afectado a 463.827 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (58,25%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	26	22	3.683
Industria	72	68	6.375
Construcción	112	82	2.368
Servicios	293	253	7.006
Total	503	425	19.432

Por tamaño de empresa el 74,12% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	346	315	4.938
50 a 249 trabajadores	128	88	7.997
250 o más trabajadores	24	17	6.270
No consta	5	5	227
Total	503	425	19.432

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 51,89%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	261	51,9	8.956	46,1
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	61	12,1	2.418	12,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo	44	8,8	1.202	6,2
Jornada de trabajo	22	4,4	480	2,5
Sistema de remuneración	19	3,8	3.184	16,4
Jornada de Trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	18	3,6	314	1,6
Cuantía Salarial, Sistema de remuneración, Jornada, Horario y distribución del tiempo de trabajo y Mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	16	3,2	115	0,6
Resto de casos	62	12,4	2.763	14,2
Total	503	100,0	19.432	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 86,48%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	435	86,5	15.997	82,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	38	7,6	2.277	11,7
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	20	4,0	639	3,3
Laudo en órgano bipartito	1	0,2	462	2,4
Decisión en el seno de un órgano tripartito	9	1,8	57	0,3
Total	503	100,00	19.432	100,00